

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 22-90 que adiciona la Secretaría de Estado de Agricultura a la Comisión Nacional Lomé IV, creada mediante Decreto No.1-90 del 2 de enero de 1990.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- En adición al Decreto No.1-90 de fecha 2 de enero de 1990, que crea la Comisión Nacional Lomé IV, la Secretaría de Estado de Agricultura pasará a formar parte como Miembro de la citada Comisión.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos noventa; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 23-90 que designa al Lic. Angel Salvador Merán, Contralor General de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Angel Salvador Merán, queda designado Contralor